Ministerio Público
República del Paraguay

MEMORANDUM D.G.T.H. N° 7219/2017

A : Lic. ISABEL TROCHE, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : Lic. ELIZABET ALVARENGA, Directora
DIRECCION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

ASUNTO : Informe con relación al SINARH

FECHA : 22 de Diciembre de 2017.

Me dirijo a Ud. en relación al Memorando UOC N° 2651/17, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2018 "Servicio de Guardería para el Ministerio Público" - Contrato abierto - Ad Referéndum, a través del cual se solicita información referente a los oferentes presentados en dichos procedimientos, a fin de corroborar que los mismos, no sean oferentes del Estado, y a la vez funcionarios públicos.

En base a la nómina se pudo corroborar que:

- JOSÉ ANÍBAL INSFRÁN PELOZO, con C.I. N° 849.200, figura como funcionario permanente hasta el 14/07/2003 en la UNA. **Actualmente no figura** con datos administrativos activos en el SINARH.
- CAROL MARILENE INSFRÁN PELOZO, con C.I. N° 1.316.809, **no figura** con datos administrativos en el SINARH.
- DANIEL FRETES VENTRE, con C.I. N° 137.936, **no figura** con datos administrativos en el SINARH.
- DANIEL FRETES CORVALÁN, con C.I. N° 2.205.965, **no figura** con datos administrativos en el SINARH.
- ELÍSEA CORVALÁN CÁCERES, con C.I. N° 886.509, **no figura** con datos administrativos en el SINARH.
- JAZMÍN CORVALÁN, con C.I. N° 4.379.862, **no figura** con datos administrativos en el SINARH.
- CAROLINA FRETES PRIERO, con C.I. N° 751.567, **no figura** con datos administrativos en el SINARH.

Fecha de Recepción: 22 DIC 2017 Hora: 12:10
Recibió: Lic. Adriana Méndez
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público
Firma: ..... N° Exp. .....
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Elizabet Alvarenga
Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

- ALDO ISMAEL CORVALÁN, con C.I. N° 2.914.711, **no figura** con datos administrativos en el SINARH.
- AUSBERTO AYALA CÁCERES, con C.I. N° 2.513.746, **no figura** con datos administrativos en el SINARH.
- CELIA FONTAO GARCÍA, con C.I. N° 158.045, **no figura** con datos administrativos en el SINARH.
- OSMAR ARÉVALOS, con C.I. N° 4.469.029, **no figura** con datos administrativos en el SINARH.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay

MEMORANDUM Nº 257 /2017

A : Lic. ELIZABET ALVARENGA, Directora
DIRECCION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

DE : Lic. RICARDO FIGUEREDO, Jefe de Departamento
DEPTO. BASE DE DATOS Y REGISTROS DEL PERSONAL

ASUNTO : INFORME CON RELACIÓN AL SINARH

FECHA : 22 de Diciembre de 2017.

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, a fin de remitir informe con relación al SINARH en el marco de los diferentes procesos de contratación llevados a cabo por el Ministerio Público a fin de corroborar que los mismos, no sean oferentes del Estado, y a la vez funcionarios públicos.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestion del Talento Humano
Ministerio Público

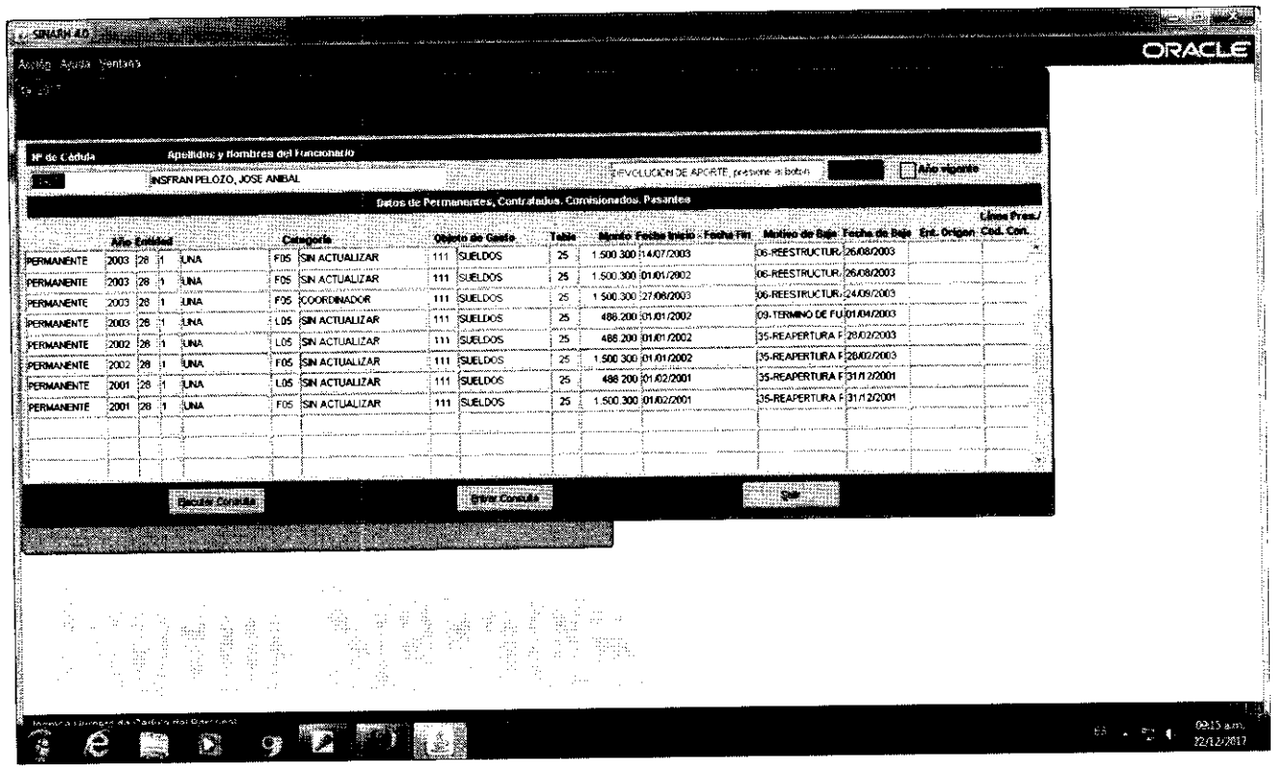

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Líneas Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2003	28	1	UNA	F05	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	1.500.300	01/07/2003	06-REESTRUCTUR.	26/08/2003		
PERMANENTE	2003	28	1	UNA	F05	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	1.500.300	01/01/2002	06-REESTRUCTUR.	26/08/2003		
PERMANENTE	2003	28	1	UNA	F05	COORDINADOR	111	SUELDOS	25	1.500.300	27/08/2003	06-REESTRUCTUR.	24/09/2003		
PERMANENTE	2003	28	1	UNA	L05	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	488.200	01/01/2002	09-TERMINO DE FU	01/04/2003		
PERMANENTE	2002	28	1	UNA	L05	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	488.200	01/01/2002	35-REAPERTURA F	28/02/2003		
PERMANENTE	2002	28	1	UNA	F05	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	1.500.300	01/01/2002	35-REAPERTURA F	28/02/2003		
PERMANENTE	2001	28	1	UNA	L05	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	488.200	01/02/2001	35-REAPERTURA F	31/12/2001		
PERMANENTE	2001	28	1	UNA	F05	SIN ACTUALIZAR	111	SUELDOS	25	1.500.300	01/02/2001	35-REAPERTURA F	31/12/2001		

Ricardo A. Figueredo G.
Jefe de Dpto. de B. de Datos y Regis. del Pers.
Direc. de Gestión del Talento Humano
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

MEMORANDO UOC N° 1951 /2017

A: **Lic. ELIZABETH ALVARENGA, Directora**
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

DE: **Lic. Isabel Troche, Directora**
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

REF.: Solicitud de informe con relación al SINARH

FECHA: 21 de Diciembre de 2017.-

Me dirijo a usted, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2018 "Servicio de Guardería para el Ministerio Público" – Contrato Abierto – Ad Referéndum**, a fin de solicitar la colaboración de su Dirección, de modo a proveer información respecto a los oferentes presentados en dicho procedimiento, conforme al siguiente detalle:

Oferente	Propietario / Socio y/o Representante Legal		C.I. Nº
Colegio San Roque González de Santa Cruz	José Aníbal Insfrán Pelozo	Propietario y Representante legal	849.200
	Carol Marilene Insfrán Pelozo	Propietaria y Representante legal	1.316.809
Complejo Educativo Integral	Daniel Fretes Ventre	Presidente	137.936
	Daniel Fretes Corvalán	Vice Presidente	2.205.965
	Elísea Corvalán Cáceres	Tesorera	886.509
	Jazmín Corvalán	Secretaria de Actas	4.379.862
	Carolina Fretes Prieto	Secretaria de Relaciones	751.567
	Aldo Ismael Corvalán	Vocal	2.914.711
	Ausberto Ayala Cáceres	Vocal	2.513.746
	Celia Fontao García	Sindico Titular	158.045
	Osmar Arévalos	Sindico Suplente	4.469.029

En tal sentido, teniendo en cuenta lo dispuesto en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP Nº 849/15, **se requiere un informe acerca del listado remitido**, por el cual se pueda verificar si los mismos se registran como funcionarios o contratados de Ministerio Público a fin de analizar si los mismos pueden intervenir en cualquier etapa del procedimiento de la presente contratación. O si los mismos se encuentran actualmente activos como funcionarios públicos en cualquier otra entidad estatal, a fin de analizar si se encuentran dentro de las prohibiciones del inciso "b". En el supuesto caso de que alguna persona figure como funcionario público, se ruega se sirva proveer el informe detallado por funcionario, donde figuren todos los datos actuales como ser: entidad, Categoría, Cargo, Rubro, etc.

Por último, agregar que el motivo de la presente solicitud, es la necesidad de verificar que lo expresado por las empresas oferentes, en su Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades para contratar con el Estado, sea real y esté documentada por la Convocante, previa a la adjudicación y comunicación posterior a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de ejecutar eficazmente los contratos y que el Ministerio Público pueda contar con los bienes objetos del citado llamado.

En espera de contar con lo solicitado en la brevedad, lo saluda atentamente.-

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Graciela N. Riveros
Encargada en el Bloque 8

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones